



ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 03

Tipo de Reunión	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		N° 04
Fecha: Agosto 13 de 2024	Hora inicio: 8:30 a.m.	Hora finalización: 9:30 a.m.	

Asistentes	Cargo	Firma
OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMÉNEZ	Gerente	
ISABEL POSADA BARRERA	Secretaria General	
ÁLVARO VILLEGAS DÍAZ	Jefe Oficina de Planeación	
SERGIO ANDRÉS MAESTRE TOBÓN	Subgerente Comercial y de Operaciones	
FRANCISCO JAVIER SOTO ANGEL	Subgerente Financiera	
JHONNATHAN FELIPE OSORIO DÍAZ	Director de Loterías	
SANDRA JANNETTE MARÍN TABORDA	Profesional Universitario – Dirección de Auditoría Interna	Invitada
DIEGO ALONSO BOTERO ALVAREZ	Director Auditoría Interna	
Invitados	Cargo	Firma

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Informe Austeridad del Gasto 2do trimestre 2024.
3. Informe PQRSDF junio de 2024.
4. Informes de Auditoría de Gestión Proceso Gestión de Mercadeo y Proceso Gestión de Loterías.
5. Propositiones y Varios.
Informe FURAG
Evaluación del Sistema de Control Interno
Informe Comité de Conciliación
Modificación Plan Anual de Auditorías 2024



ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 01

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el Quórum, se comprueba que existe suficiente para deliberar y decidir. Se procede al desarrollo del orden del día.

2. INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO 2DO TRIMESTRE 2024.

El Director de Auditoría Interna informa sobre los incrementos en algunos ítems del segundo trimestre de 2024 con respecto al 2023, de forma acumulada, concluyendo que se debe a que algunas acciones del año 2023, se causaron en el 2024, pero que no implica un sobre costo o incremento en dichos ítems, como es el caso en el rubro de horas extras y festivos, toda vez que este incremento se debe a las actividades desarrolladas de posicionamiento de marca realizadas por la Lotería de Medellín, en cabeza de la Subgerencia Comercial y Operaciones, con motivo del extra de navidad que se jugó el 30 de diciembre de 2023. Igualmente, el incremento en el rubro de horas extras corresponde al acompañamiento que se presta en la realización de los sorteos en el templo de los millones en horarios nocturnos y festivos al grupo Rediapuestas S.A.S, que inciden directamente en este rubro, pero a su vez estos generan un ingreso para la Lotería de Medellín.

3. INFORME PQRSDF JUNIO DE 2024.

El plazo de entrega es el 30 de julio, se entregó el 23 de julio de 2024; se recibieron 661, de estas, 47 se respondieron extemporáneamente y 17 estaban vencidas.



ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 01

Respuestas Extemporáneas



Peticiones Vencidas



EL Doctor Octavio, le solicita a la Secretaria General enviar una comunicación a los responsables de las respuestas extemporáneas, recordando la necesidad de dar respuesta oportuna, toda vez que seria un incumplimiento que podría conllevar a constituir una falta disciplinaria.



ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 01

4. INFORMES AUDITORÍA DE GESTIÓN, PROCESO GESTIÓN DE MERCADEO Y PROCESO GESTIÓN DE LOTERÍAS.

4.1 Se socializa el informe definitivo del proceso de Gestión de Mercadeo, enviado al líder del proceso, verificando el cumplimiento de los siguientes procedimientos:

- a. Desarrollo de Plan de Premios (Código P-GM-01, versión 05)
- b. Desarrollo Estrategias de Mercadeo. (Código P-GM-03, versión 08)
- c. Asignación y Ajuste de Cupos de Distribución. (Código P-GM-04, versión 02).
- d. Gestión del Servicio al Distribuidor, (Código P-GM-05, versión 07)

En el informe quedaron plasmadas cuatro (4) observaciones y tres (3) recomendaciones; en cuanto a las dos de las cuatro observaciones, hacen referencia a la descripción de los riesgos y el diseño de controles en los riesgos de gestión y riesgos de corrupción, las cuales quedan pendientes de la realización de una mesa técnica de trabajo con el objetivo de unificar los criterios en cuanto a la construcción de los riesgos a nivel institucional. Igualmente, se le asigna a la Oficina de Planeación realizar el análisis sobre la posibilidad de implementar el diseño de las estrategias en el Plan Estratégico de Mercadeo, el modelo de marketing mix de las 4 C (cliente, costo, comunicación conveniencia)

4.2 Se socializa el informe definitivo del proceso de Gestión Logística de Loterías, enviado al líder del proceso, verificando el cumplimiento de los siguientes procedimientos:

- a. Selección y evaluación de proveedores lotería (Código: P-GLL-001 Versión 1)
- b. Impresión, distribución, recolección y custodia de billetería y destrucción de planchas (Código: P-GLL-002 Versión 1)
- c. Novedades y mezcla (Código: P-GLL-003 Versión 1)
- d. Despacho, cuadro de sorteo, unión de cupos y facturación (Código: P-GLL-004 Versión 1)
- e. Gestión pago de premios (Código: P-GLL-005 Versión 1)
- f. Mantenimiento equipos y pesaje de balotas (Código: P-GLL-010 Versión 1)
- g. Pago de premios promocionales (Código: P-GLL-011 Versión 1)

En el informe quedaron plasmadas tres (3) observaciones y cuatro (4) recomendaciones; en cuanto a las dos de las tres observaciones, hacen referencia a la descripción de los riesgos y el diseño de controles en los riesgos de gestión y riesgos de corrupción, las cuales quedan pendientes de la realización de una mesa técnica de trabajo con el objetivo de unificar los criterios en cuanto a la construcción de los riesgos a nivel institucional.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

5.1 Informe FURAG: se presenta el resultado del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, Furag, el modelo cuenta con una herramienta en línea, a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo



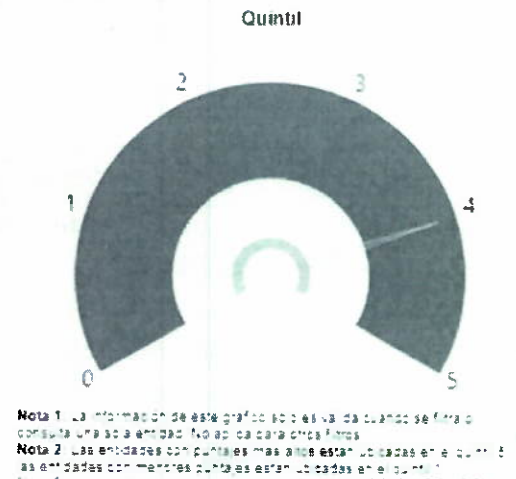
ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 01

administrativo de la vigencia anterior al reporte. La Lotería de Medellín para la vigencia 2023, obtuvo un resultado de 71.9 sobre un máximo puntaje de 94,

I. Resultados Generales



Cabe resaltar que el promedio del grupo par es de 62.16, pero la Lotería de Medellín queda en un nivel alto, en el quintil 4. Igualmente, se informa que estamos a la espera de las recomendaciones de mejora para cada entidad, desde la misma Función Pública, para establecer un plan de mejoramiento. Este resultado presenta un avance de 1.1, al pasar del 70.8 en el periodo evaluado del 2002 al 71.9 del 2023.

5.2 Estado del Sistema de Control Interno – Primer Semestre de 2024: Con el resultado del 90% podemos concluir que el sistema funciona correctamente, por lo tanto, se requiere de acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

Nombre de la Entidad:	LOTERIA DE MEDELLIN
Periodo Evaluado:	01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 (PRIMER SEMESTRE)
Estado del sistema de Control Interno de la entidad	90%

5.3 Se socializa el informe del Comité de conciliación a junio 30 de 2024: En conclusión, podemos mencionar que se han atendido todos los requerimientos allegados a la Lotería de Medellín que debían ser tratados en el Comité de Conciliación. En este también se contextualizo sobre el estado de los procesos jurídicos de la Lotería de Medellín.

5.4 Modificación al plan de auditorías 2024: Se ha decidido incluir en el Plan de Auditorías 2024 la auditoría del proceso de Gestión Financiera. Esta adición tiene como propósito llevar a cabo una



ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 01

evaluación independiente y exhaustiva de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la Lotería de Medellín. Con ello, se busca identificar oportunidades de mejora que contribuyan a optimizar el uso eficiente de los recursos, fortaleciendo así la transparencia y la sostenibilidad financiera de la organización.

Tarea Asignada	Responsable	Fecha de Compromiso
Comunicación a los responsables de las respuestas extemporáneas de las PQRSDF	Secretaria General	No se definió
Mesa técnica de trabajo con el objetivo de unificar los criterios en cuanto a la construcción de los riesgos a nivel institucional.	Subgerencia Comercial y de Operaciones y Oficina de Planeación	Agosto de 2024
Análisis sobre la posibilidad de implementar el diseño de las estrategias en el Plan Estratégico de Mercadeo, el modelo de marketing mix de las 4 C (cliente, costo, comunicación, conveniencia)	Oficina de Planeación	No se definió